

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°961.-

DALCAHUE, 21 de noviembre del 2019.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°1409-1410-1412-1413. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13 de la E.M.S.:** Traslada a funcionaria del Programa Familia, a los siguientes sectores: Pindapulli, Colegual, Las Solteras, a realizar visitas domiciliarias. A Castro traslada a Asistente Social entrega de correspondencia. El **21/11/2019 (VIÁTICO)**. Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-17.
2. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Olegario Erices Venegas, a Contrata grado 18 de la E.M.S., y Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S.:** Don Ramón Bahamonde, realiza apertura de camino en sector Chovi San Juan, con retroexcavadora. El **21/11/2019 (VIÁTICO)**. Don Olegario Erices, realiza instalación de alcantarilla en Cuesta El Desecho y posteriormente realiza pozo de baño. El **21/11/2019 (VIÁTICO)**. Don Olegario Barría, realiza perfilado de camino El Castaño y El Chilcón, con motoniveladora en sector de Dallico. El **21/11/2019 (VIÁTICO)**. Dicho cometido se realizará en EXCAVADORA KKHX-92 / RETROEXCAVADORA DTTZ-15 / MOTONIVELADORA FTFP-58.-
3. **Don Juan Hijerra Serón, alcalde grado 5º de la E.M.S., Don Cristian Vargas Torres, Técnico grado 15º de la E.M.S.,** :Viaje a la ciudad de Castro por reunión de alcaldes para ver presupuesto año 2020. El **21/11/2019. (GASTOS A RENDIR)**. Dicho cometido se realizará en camioneta JJDY-61.-
4. **Don Camilo Soto Soto Directivo grado 7 de la E.M.S.:** En castro, presentación propuesta FNDR 2020 ante consejeros regionales, en la Gobernación Provincial. El **21/11/2019 (GASTOS A RENDIR)**. Dicho cometido se realizará en vehículo particular placa patente JJFW-54.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

-Carpeta personal.
-Secretaría Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
-Siaper.
AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.